

DISTRITO ESCOLAR DE PHOENIX-TALENT
PRIMARIA DE TALENT
GUÍA PARA PADRES Y ESTUDIANTES



307 Wagner Creek Road
Talent OR 97540
541.535.1531
Curt Shenk, Director
2018/2019

INDICE DE CONTENIDOS

Carta del superintendente
Visión del Distrito
Escuelas del Distrito PT, Miembros de la Mesa Directiva.....
Carta del Director, Características del Éxito.....
El Papel de los Padres en la Educación, Política de Participación de los Mustangs, Comunicación.....
Contrato, Plan de Mejoramiento del Plantel, Participación, Los padres como maestros.....
Coordinación con Head Start, Conferencias con los padres, Evaluación y Progreso del Estudiante, Tarea, Asistencia a la Escuela.....
Proceso de Asis, Puntualidad, Plantel Cerrado, Política de Fotografía, Cámaras de Vigilancia, Código de Vestir
Clubs y Organizaciones, Teléfonos de la Oficina, Cierre de Emergencia
Objetos Perdidos, Expedientes de los Estudiantes, Cambio de Escuela, Internet y el uso de los Computadoras.....
Asignación de estudiantes, Reprobar el año, Útiles Escolares, Servicios de Salud, Accidentes, Seguro para estudiantes, vacunas
Consejería/ Especialistas en Intervención del Comportamiento, Procedimientos para voluntarios, Programa de Alimentos.....
Programa de Bienestar, Padres/Visitantes, Excursiones, Viajes de Estudio, Cambios de Transporte, Biblioteca
Disciplina Escolar, Reglas de la Escuela, Reglas del Patio de Recreo,.....
Tarjetas Mustang, Clausura de Interrupción Severa, Solución de Problemas Colaborativos, Suspensión/Disciplina
Expulsión, Cateo y Confiscación, Reglas del Autobús Escolar, Regulaciones Administrativas Estatales de Oregon
Consecuencias por Mal Comportamiento en el Autobús.....
Uso de Fuerza Física, Acoso de Estudiantes, Opciones de Diploma, Programas Educativos Alternativos
Programas Especiales, Colocación en Escuela Privada.....
Los niños que Asisten a las Escuelas Privadas, Ley de Asistencia Mc Kinney- Vento para las Personas sin Hogar.....
Círculo para Resolver Problemas.....



Estimados padres de familia:

Nuestro distrito continúa comprometido con la “Excelencia para Todos”, que incluye a nuestros estudiantes, personal y familias. Además creemos en el potencial y la promesa que se encuentran en todos y cada uno de nosotros. Les invitamos a que participen como voluntarios y a que tomen parte activa en el programa educativo de sus hijos. Usted es el primer y más importante maestro de su niño. Trabajando juntos podemos lograr resultados exitosos para todos nuestros estudiantes.

Este manual está diseñado para proporcionarles la información necesaria para un año exitoso. Usted encontrará información general sobre la escuela, los programas especiales ofrecidos, y muchas de las reglas y reglamentos que los padres y estudiantes necesitan conocer, incluyendo las normas para el comportamiento apropiado del estudiante.

Por favor no dude en ponerse en contacto con mi oficina para hacer una cita conmigo, o comuníquense con cualquiera de nuestras escuelas para hacer una cita con un director. Todo nuestro personal y yo esperamos ayudar a que este año escolar sea exitoso para todos nuestros estudiantes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'B. Barry'.

Brent Barry
Superintendente

Distrito Escolar de Phoenix-Talent

VISIÓN DEL DISTRITO

JUNTOS ENFRENTAREMOS LOS RETOS DE PREPARAR A JÓVENES RESPONSABLES, CREATIVOS Y DEDICADOS AL APRENDIZAJE DE POR VIDA

NOSOTROS CREEMOS QUE...

- La educación es la responsabilidad conjunta de la comunidad, la escuela, la familia, y el estudiante.
- Nuestras escuelas deben proporcionar un entorno seguro donde los valores, las mentes y los cuerpos puedan crecer.
- Todos los niños pueden aprender.
- Las necesidades, los intereses, los sentimientos, y las etapas de desarrollo de cada individuo merecen reconocimiento.
- Es nuestra responsabilidad fomentar el desarrollo del amor propio y del potencial completo de cada individuo.
- Nuestro programa escolar deberá proveer un conjunto de conocimientos que cultive la excelencia personal para el éxito en el ambiente global.

INFORMACIÓN GENERAL

ESCUELA PRIMARIA DE PHOENIX

Jeff Carpenter, Director

P.O. Box 727

215 North Rose

Phoenix, OR 97535

Teléfono: 541-535-3353 / Fax: 541-535-7529

www.phoenix.k12.or.us/jrpirates

ESCUELA PRIMARIA DE TALENT

Curt Shenk, Director

P.O. Box 296

307 W. Wagner Creek Road

Talent, OR 97540

Teléfono: 541-535-1531 / Fax: 541-535-1858

www.phoenix.k12.or.us/mustangs

ESCUELA PRIMARIA DE ORCHARD HILL

Shawna Schleif, Directora

1011 La Loma

Medford, OR 97504

Teléfono: 541-779-1766 / Fax: 541-770-9037

www.phoenix.k12.or.us/hawks

ESCUELA PRIMARIA DE PHOENIX (HIGH SCHOOL)

Toby Walker, Director

PO Box 697

745 N. Rose Street

Phoenix, OR 97535

Teléfono: 541-535-1526 / Fax: 541-535-7511

www.phoenix.k12.or.us/pirates

ESCUELA SECUNDARIA DE TALENT (MIDDLE SCHOOL)

Aaron Santi, Director

P.O. Box 359

102 Christian Avenue

Talent, OR

Teléfono: 541-535-1552 / Fax: 541-535-7532

www.phoenix.k12.or.us/bulldogs

OFICINA DEL DISTRITO ESCOLAR #4

Brent Barry, Superintendente

P.O. Box 698 / 401 W. 4th Street

Phoenix, OR 97535

Teléfono: 541-535-1511 / Fax: 541-535-3928

www.phoenix.k12.or.us

HORARIOS DE LA ESCUELA

Los horarios escolares varían ligeramente debido a los horarios de los autobuses. Si tiene alguna pregunta, llame a la escuela de su hijo. Todos los **lunes, las escuelas comienzan una hora más tarde** que otros días. Los autobuses también salen una hora más tarde.

MESA DIRECTIVA ESCOLAR DE PHOENIX-TALENT

Sara Crawford

Lori Ghavam

Rick A. Nagel

Craig Prewitt

Nate Shinn -- Presidente

Shana Vos

Dawn Watson --Vicepresidente

Igualdad de Oportunidad Educativa La igualdad de oportunidad en la educación y trato se brindará a todos los estudiantes. Ningún estudiante matriculado legalmente en el distrito debidamente será excluido de la participación, negado los beneficios, o sujeto a discriminación en ningún programa o actividad administrada o autorizada por la Mesa Directiva de Educación, en base a la edad, incapacidad, estado civil, origen nacional, raza, religión, o sexo.

Un mensaje de nuestro Director

Estimadas familias,

Bienvenidos a la escuela primaria de Talent. Este año comenzarás a ver algunos cambios físicos en los edificios escolares, Juntos con los cambios físicos, el personal de nuestra escuela esta comprometido a un enfoque compartido en cinco características que creemos que son el núcleo de estudiantes exitosos.

Hemos entregado tarjetitas verdes Orgullo Mustang (Mustang Pride) por años para los estudiantes que han seguido nuestras tres reglas escolares; Ser seguro, ser respetuoso y ser responsable. En nuestras recientes pláticas sobre cómo mantener un ambiente de aprendizaje positivo y saludable, hemos decidido ser más directos en el reconocimiento de los rasgos que valoramos y creemos que son esenciales para que los estudiantes tengan durante su estadía aquí en TES. Por lo tanto, las tarjetitas Orgullo Mustang ahora tienen una nueva apariencia y se usarán para reconocer los cinco rasgos que se encuentran a la derecha de esta carta.

Nuestra esperanza es que los padres y los estudiantes nos apoyen y nos ayuden a desarrollar y fortalecer estos rasgos. La primaria de Talent siempre ha sido una gran escuela porque los padres y el personal han trabajado juntos para construir buenos hijos. Esperamos que este nuevo enfoque aumente el éxito que nuestros estudiantes logren más adelante en la vida. Gracias de antemano por afiliarse a nosotros en este esfuerzo. Esperamos un fantástico año escolar 2018-19, lleno de muchos éxitos.

Sinceramente,

Sr. Shenk, Director
Escuela Primaria de Talent

CARACTERISTICAS DEL ÉXITO

M U S T A N G

P – Productivo ~ Hacer el mejor uso de su tiempo.

R – Resistente ~ Recuperarse rápidamente.

I – Integridad ~ ¡Ser honesto! ¿Estás tomando las decisiones correctas?

D – Dependiente ~ Los maestros pueden contar contigo. Tus amigos pueden contar contigo. Hacer lo que tienes que hacer.

E – Empatía ~ Preocuparse por otras personas y sus sentimientos.

EL PAPEL DE LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN

Los padres de familia son una parte integral en la educación de sus hijos. Los padres pueden apoyar la educación de sus hijos de muchas maneras:

1. Haciéndose miembro de la Asoc. de Padres y Maestros (PTA)
2. Demostrando en casa que la educación es importante
 - a) Asegurar una asistencia constante y puntual
 - b) Platicar sobre el día en la escuela
 - c) Revisar la mochila del niño para recibir avisos importantes de la escuela
 - d) Hablar sobre la importancia de una buena educación
 - e) Apartar tiempo de estudio
 - f) Apoyar al maestro de su hijo
3. Ser voluntario en la clase
4. Ser voluntario en las excursiones y/o eventos especiales
5. Ser voluntario en comités a nivel de la escuela y del distrito

ESCUELA PRIMARIA DE TALENT POLITICA DE PARTICIPACION DE LOS MUSTANGS

REUNIÓN ANUAL

La Escuela Primaria de Talent reconoce que la participación de los padres es vital para lograr el mayor crecimiento educacional de los estudiantes. Por lo tanto, de acuerdo con la Ley Federal y las pautas del Departamento de Educación de Oregon, nuestra escuela se reunirá con los padres para darles información sobre la participación en el programa de Título I y sus requisitos. Estas reuniones se llevarán a cabo anualmente y a un horario conveniente. Todos los padres serán invitados a asistir. Se usarán los fondos de Título I para proveer transportación, cuidado de niños, visitas a casas u otros servicios relacionados con la participación de padres, según sea necesario. Los padres serán informados de su derecho a participar en el desarrollo de nuestras normas de participación de padres, planes de Título I y nuestro Contrato de Escuela-Padres.

Los maestros, el director y el personal de la Primaria de Phoenix reconocen el valor y utilidad de la aportación de los padres, y nos esforzamos por comunicarnos y trabajar con los padres en una sociedad de igualdad. Esta política de participación de padres ha sido desarrollada y aprobada por la Junta Interna de TES. Sugerencias adicionales de padres, maestros o miembros de la comunidad son bienvenidas y serán consideradas detenidamente. Esta política de participación de los padres será puesta en la oficina de la escuela, enviada a todos los padres en el boletín escolar, disponible en el sitio web de la escuela e incluida en la Guía de Padres/Estudiantes de Primaria del Distrito Escolar de Phoenix-Talent.

COMUNICACIÓN

El calendario escolar podrá buscarlo en la página del Distrito Escolar Phoenix-Talent www.phoenix.k12.or.us

La información sobre programas escolares, reuniones y otras actividades se les comunicará a los padres en inglés y español a través de noticias que envían los maestros y otros anuncios que van a casa con los estudiantes, al igual que en el “Rodeo de los Mustangs” (carta de la escuela) que se encuentra en nuestra página www.phoenix.k12.or.us bajo Talent Elementary. Los padres recibirán, lo antes posible, avisos sobre cambios importantes en el programa de estudio, personal escolar u otros componentes del programa de enseñanza en el que su niño participa.

Cada nivel de grado utilizará los materiales de “información de padre” del programa básico y otros recursos para informar a los padres sobre preocupaciones pertinentes a la matemática y lectura. Los padres estarán informados sobre la enseñanza en clase a través de las tareas, actividades para hacer en casa y resultados recientes de evaluaciones importantes y durante las conferencias con los padres. La comunicación con los padres respecto a los logros en matemáticas, escritura y lectura serán presentadas en el contexto de las normas actuales del ODE y/o las listas de control del distrito.

CONTRATO

Un Contrato de Padres-Escuela será elaborado. Este plan será:

Describir la responsabilidad de la escuela de proveer un programa de estudio y una enseñanza de alta calidad

Describir las formas en las cuales cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de su estudiante

Subrayar la importancia de una comunicación continua entre maestros y padres

El Contrato de Padre/Escuela resume cómo los estudiantes, padres, maestros y director compartirán la responsabilidad para aumentar las posibilidades de éxito del estudiante. Todas las personas interesadas discutirán este contrato, lo firmarán durante la conferencia de padres del otoño y se usará como la base de comunicación entre maestros y padres. Se anima a los padres a que ofrezcan ideas para el mejoramiento continuo del Contrato de Padres-Escuela.

PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PLANTEL

Se desarrollará un Plan de Mejoramiento del Plantel, con la participación de los padres, a través de la Junta Interna. Este plan promoverá actividades que apoyen la sociedad entre la escuela, los padres y la comunidad, y fomenten la posibilidad de éxito del estudiante.

PARTICIPACIÓN

Los padres tendrán la oportunidad de participar en las decisiones que se tomen para la escuela durante la Casa Abierta, conferencias de padres, y como miembro participante de la PTA y/o de la Junta Interna.

Al menos una vez al año, el personal de Título I le ofrecerá asistencia a los padres para entender temas tales como el contenido de los niveles académicos del estado, logro de niveles académicos estatales del estudiante, requisitos del plan de Título I, evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo supervisar el progreso del estudiante y trabajar con los educadores para mejorar la posibilidad de éxito de sus estudiantes.

La Escuela Primaria de Talent proveerá amplias oportunidades para la participación de los padres con dominio limitado del idioma inglés, los padres con discapacidades, los padres de estudiantes sin hogar y los padres de estudiantes migratorios. La información y reportes escolares se ofrecerán en un formato e idioma que los padres entiendan. Se ofrecerá cuidado de niños, usando fondos de Título I, para las actividades apropiadas de participación de padres. Obstáculos a la participación de padres, incluyendo transportación, idioma u otros obstáculos serán tratados en base a cada caso y la eliminación de tales obstáculos pudiera ser financiada con fondos de Título I. La Primaria de Talent, si fuera necesario, planeará reuniones escolares a diferentes horarios o llevará a cabo conferencias entre padres u otros educadores en las casas para así aumentar la participación de los padres.

LOS PADRES COMO MAESTROS

Dentro de los parámetros establecidos, se anima a los padres a observar la instrucción y otras actividades escolares que incluyan a su niño. Se anima a los padres a que ayuden en la escuela y las clases de sus niños. Si se pide, la escuela proveerá materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus estudiantes para mejorar las posibilidades de éxito del estudiante, tales como entrenamiento de alfabetización y uso de tecnología. La Escuela Primaria de Talent proporcionará otras ayudas razonables para apoyar las actividades de participación de los padres de acuerdo con los pedidos de los padres y los requisitos de Título I.

COORDINACIÓN CON HEAD START

La Escuela Primaria de Talent coordina e integra los programas y actividades de participación de los padres con Head Start (Ventaja Inicial) y CDC, hasta donde sea posible y apropiado.

CONFERENCIAS CON LOS PADRES

Las conferencias con los padres se programan a través del año (ver el calendario escolar). Los maestros mandan las invitaciones a los padres por escrito. Estas conferencias son muy importantes para la educación de sus hijos, y esperamos su asistencia.

EVALUACIÓN Y PROGRESO DEL ESTUDIANTE

Las evaluaciones del progreso de los estudiantes estarán disponibles al final de cada período de calificación (noviembre, marzo y junio). El progreso será reportado en relación al adelanto de cada estudiante en aprender el programa de estudios del estado. El progreso será reportado en un boletín de calificaciones aprobado por el distrito y también se incluirán muestras del trabajo del estudiante. Los estudiantes ayudarán a reportar su propio progreso durante las conferencias con los padres.

TAREA

Es esencial para el proceso educacional que el niño adquiera la disciplina de completar su tarea fuera de la escuela. Aunque es posible que no se le deje tarea todos los días, se le sugiere a los padres que proporcionen a sus hijos una hora y un lugar fijo en el cual los niños puedan completarla. La mayoría de las tareas pueden ser completadas con ayuda mínima o sin ayuda de los padres; sin embargo, al animar y mostrar interés por su trabajo, los niños ponen más empeño y dedicación. A veces los niños pueden tener dificultad con la tarea y los padres, al sentirse frustrados, se

la terminan. Cuando los niños resuelven sus propias dificultades o son ayudados a resolverlas, el resultado es un gran orgullo por el éxito alcanzado, y una actitud de "sí puedo hacerlo". Leer todas las noches es altamente recomendado. Una buena manera de terminar un largo día es leer por 20 minutos cada noche.

ASISTENCIA A LA ESCUELA

La asistencia regular a la escuela es esencial para el éxito académico. Es también un hábito y patrón que se establece en la escuela primaria y que continúa a través de la vida adulta y de trabajo del estudiante. Nosotros animamos a los padres, para el beneficio de la educación de su niño, a que apoyen la asistencia regular a la escuela.

La legislación federal de *Que Ningún Niño Se Quede Atrás* requiere que las escuelas mantengan un índice de asistencia del 92% o enfrenten sanciones, y la ley estatal de Oregón exige que un niño de los 6 a los 18 años de edad, que no haya completado el grado 12º, tiene que asistir regularmente a una escuela pública de tiempo completo en el distrito donde el estudiante vive (ORS 339.010). Esta ley también establece que toda persona que tenga control de un niño entre las edades de 6 a 18 años, que no haya completado el grado 12º, está obligada a mandar a ese niño a y mantener su asistencia regular en una escuela pública de tiempo completo durante el período académico (ORS 339.020). **El no cumplir con mandar a y mantener en la escuela a su niño con una asistencia regular es una violación de Clase C, lo cual puede resultar en una citación.**

El director puede excusar una ausencia si la ausencia es causada por enfermedad del estudiante, por enfermedad de un familiar del alumno, o por una emergencia. La directora puede también excusar ausencias por otras razones cuando arreglos satisfactorios se han hecho por adelantado (ORS 339.065). En caso de enfermedad excesiva, el permiso de un médico o enfermera pudiera ser necesario.

Proceso de Asistencia:

- Los maestros toman la asistencia dos veces al día en las escuelas primarias, una al comienzo del día y de nuevo después del almuerzo.
- Se les pide a los padres que llamen o manden una nota con su niño indicando el motivo de la ausencia dentro de las 24 a 48 horas de ésta. También los animamos a que llamen la mañana de la ausencia para ayudar a los oficiales escolares que reportan la asistencia y así evitarles a los padres recibir una llamada proveniente de la escuela con referencia a esa ausencia.
- Si la asistencia de un estudiante cae por debajo del 90%, una carta será se genera automáticamente y se envía a casa.
- Si la asistencia de un estudiante cae por debajo del 80%, una segunda carta y un aviso de inquietud será enviado a casa solicitando que el niño se presente a la escuela al día siguiente se discutan posibles consecuencias por falta de asistencia.
- Cuando un estudiante tiene asistencia irregular, también se hará contacto con el padre por medio de una carta que resume el proceso de citación, y pide que el padre asista a una reunión con las autoridades escolares.
- Si la asistencia irregular continúa, esto pudiera resultar en una citación de Clase C. En cualquier momento durante este proceso, una visita a la casa pudiera llevarse a cabo para así poder ayudar a resolver el problema de la asistencia.
- Se puede pedir la tarea si el estudiante ha faltado 2 días o más.

Si usted tiene preguntas acerca de la asistencia, por favor llame a la oficina de su escuela.

PUNTUALIDAD

Si un estudiante llega tarde a la escuela, debe pasar por la oficina, registrarse y tomar un pase antes de proseguir al salón de clases. Animar a los estudiantes a llegar a tiempo es una parte importante

de la educación. En nuestra sociedad llegar a tiempo se valora y muestra respeto.

PLANTEL CERRADO

TODOS los estudiantes deben permanecer en la escuela durante el día escolar. Los estudiantes no pueden salir de la escuela **por ningún** motivo sin el permiso explícito del personal de la oficina. *Los padres deben pasar por la oficina de la escuela para firmar por su hijo cuando lo saquen de clase.*

POLÍTICA DE FOTOGRAFÍA

Fotos de estudiantes, obras de arte, actividades en el aula o eventos especiales, podrían publicarse en el sitio web de nuestra escuela o distrito, en las redes sociales, publicaciones asociadas o anuario. Los padres pueden optar a que sus hijos no participen en estas fotos o publicaciones, pero deberán completar un formulario de permisos para fotos. Por favor, consulte la oficina de la escuela para más información.

CÁMARAS DE VIGILANCIA

La Mesa Directiva autoriza el uso de cámaras de video en propiedades del Distrito para asegurar la salud, bienestar, y seguridad del personal, estudiantes y visitantes a la propiedad, y para proteger los edificios y equipos. Estudiantes o personal que violen las normas de la Junta, regulaciones administrativas, reglas o leyes del plantel serán sujetos a acción disciplinaria. Otros pudieran ser referidos a las autoridades policiales. Los videos grabados pudieran convertirse en parte del expediente educativo del estudiante. [Board Policy ECAC]

CÓDIGO DE VESTIR

Las escuelas de Phoenix-Talent han establecido normas de vestir, no con la idea de infringir la expresión del individuo, sino para

satisfacer las normas de modestia de la comunidad, para seguridad, y para reducir la interrupción del proceso educativo.

1. El cabello del estudiante deberá estar nítido, limpio, y bien peinado. Peinados poco comunes que distraen o necesitan atención constante no son aceptables.
2. El maquillaje es una distracción para los estudiantes de primaria, Aconsejamos que los estudiantes no lo usen; no es aceptable si altera el aprendizaje. Se confiscará el maquillaje si es compartido.
3. Las normas del estado exigen que los estudiantes usen zapatos todo el tiempo. Recomendamos zapatos que permitan a los niños correr y jugar sin impedimento. Las chancletas, sandalias abiertas de atrás, zapatos de plataforma o tacón son peligrosos. Recomendamos que no los usen en la escuela. Los zapatos con ruedas no están permitidos en la escuela.
4. Los tirantes de cualquier ropa deberán ser de 1" de ancho. Playeras o camisetas con escotes bajos o por encima del estómago no son aceptables. Los pantalones cortos deben medir por lo menos 4 pulgadas de entrepierna; los de correr no son aceptables. Los pantalones cortos y faldas deberán ser más largos que las puntas de los dedos cuando los brazos del estudiante están extendidos a los lados.
5. Camisas, cachuchas/sombreros, u otra ropa con anuncios de drogas, alcohol, o tabaco no son aceptables. Ropa con emblemas o dibujos que se consideren ofensivos no son aceptables.
6. Las cachuchas/sombreros no son recomendados y no se permiten adentro del edificio.
7. Los estudiantes no deberán usar ropa identificada por el personal escolar como "colores." El término "colores" se define como el uso o colocación de ropa por un grupo de estudiantes, o un estudiante individual, que pudiera significar membresía en un grupo que apoye o participe en comportamiento destructivo o ilegal.
8. La ropa de los estudiantes deberá estar limpia y libre de olores. Si un estudiante está emitiendo de su ropa o persona un olor ofensivo, los padres/guardianes serán llamados para remediar la situación.

CLUBES Y ORGANIZACIONES

Los estudiantes *no pueden* formar grupos o clubes privados. Todos los clubes o grupos formados en la escuela deberán tener la aprobación administrativa y estar *abiertos a todos* los estudiantes. Esta regla se refiere a actividades extraescolares.

TELÉFONOS DE LA OFICINA

Para evitar interrupciones innecesarias en los salones de clase, los padres pueden dejar recados para sus niños en vez de tener que llamarlos fuera de clase. Los estudiantes que necesitan usar el teléfono pueden hacerlo con el permiso del maestro. Los niños no pueden usar los teléfonos de la escuela para planes sociales.

CIERRE DE EMERGENCIA

Cuando hay un cierre de emergencia, los padres/tutores serán contactados por teléfono, texto y/o correo electrónico a través de nuestro sistema de notificación automática, BrightArrow. Cuando BrightArrow llama dejará un mensaje si no puede contestar. Por favor, si usted ve una llamada perdida de la escuela, revisar sus mensajes antes de llamar. También puede escuchar la radio o ver nuestros canales de televisión locales, comenzando a las 6:30 am para obtener información sobre retraso o cierre de escuelas debido a las inclemencias del tiempo. También puede revisar www.phoenix.k12.or.us página del distrito. No llame a la oficina de la escuela. Las líneas deberán estar abiertas para información del distrito escolar.

OBJETOS PERDIDOS

Todos los objetos que su hijo trae o se pone para venir a la escuela deben estar marcados con su nombre y clase. Los padres deben revisar periódicamente el área de objetos perdidos. Cosas que no sean reclamadas por 90 días serán donadas a organizaciones caritativas.

EXPEDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

Los expedientes de los estudiantes son confidenciales. Las leyes federales y estatales estipulan qué personas que pueden ver los archivos y los procedimientos para facilitar éstos. Los padres tienen el derecho a examinar el expediente de su hijo. El director de la escuela de su niño le ayudará.

La *Información de Directorio* es una información contenida en el archivo educativo del estudiante que generalmente no se considera perjudicial ni tampoco como invasión de la privacidad si es publicada. Las siguientes categorías son designadas como información de directorio. Esta información puede ser divulgada al público siguiendo los procedimientos apropiados:

1. Nombre del estudiante.
2. Fecha y lugar de nacimiento.
3. Participación en deportes/actividades oficialmente reconocidas.
4. Peso y estatura de miembros de equipos atléticos.
5. Fechas de asistencia.
6. Diplomas y certificados recibidos.
7. Escuela o programa al que asistió previamente.

CAMBIO DE ESCUELA

Si piensa trasladar a su niño fuera de la escuela o del distrito, durante el curso del año escolar, por favor notifique a la oficina antes del cambio. Se prepara una *hoja de traslado* para asegurar que todos los libros y materiales sean devueltos a la escuela y que el estudiante tenga todos sus útiles escolares. Los archivos serán

transferidos cuando la escuela a la que se cambie el estudiante los pida.

LA INTERNET Y EL USO DE COMPUTADORAS

Las escuelas del Distrito Escolar de Phoenix-Talent están conectadas por una red electrónica, y los estudiantes pudieran tener la oportunidad de aprender via computadoras. Sin embargo, el usar la tecnología como instrumento de aprendizaje es un privilegio acompañado de una seria responsabilidad. El propósito de la escuela es ofrecer acceso a la Internet directamente relacionada a las metas y objetivos educativos de la clase. Observaremos las actividades en la Internet, incluyendo el uso de programas de filtros y archivos de historia reciente. No obstante, el estudiante y sus padres son, a la larga, los responsables del uso apropiado por parte del estudiante. Estudiantes de las escuelas primarias y secundarias no deben usar la Internet sin permiso y supervisión del maestro.

Los usuarios de las computadoras escolares no deben esperar privacidad en sus emails o cualquier otro uso de las computadoras. Los archivos y comunicaciones serán revisados por los maestros y otros empleados de la red para mantener la integridad del sistema y para asegurar que los estudiantes están usando el sistema de una manera responsable. Los usuarios no deben pensar que los archivos guardados en el equipo electrónico de la escuela son privados.

Acciones incluyendo, pero no limitadas a las siguientes, no son permitidas: 1) mandar, recibir, o mostrar mensajes o fotos ofensivos; 2) usar lenguaje obsceno; 3) insultar, molestar, o atacar a otros; 4) hacer daño a las computadoras, sistemas de computadora, o la red; 5) violar los derechos de autor; 6) usar la contraseña de otro; 7) entrar sin permiso en los archivos o el trabajo de otro; 8) malgastar recursos limitados intencionalmente; 9) usar la red con propósitos comerciales (no se puede vender ni comprar); 10) ofrecer información personal via internet (dirección, teléfono, etc.); 11) cualquier uso de la red que se consideraría inapropiado en cualquier otro medio de comunicación

en la escuela ; 12) instalar información o software que no tiene propósitos educativos.

Cualquier violación intencional a las normas arriba señaladas será motivo para acciones disciplinarias, incluyendo la restitución monetaria por daños causados por el estudiante debido al uso inapropiado de las computadoras.

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS CLASES

El Director es la persona responsable de asignar a cada estudiante a una clase. Los padres pueden solicitar a un maestro para su niño, y de ser posible se concederá. El proceso de las solicitudes de los padres varía un poco de escuela a escuela. La asignación requiere mucha reflexión y planeamiento, y muchos factores son considerados antes tomar la decisión final. Nosotros tratamos de formar clases equilibradas con una variedad de estudiantes de diferentes capacidades y habilidades. Comuníquese con la escuela para más información.

REPROBAR AÑO

Si repetir el grado es considerado, los padres serán notificados y una conferencia será fijada con el maestro y el Director. La decisión de retener a un estudiante en el mismo grado se hace con la certidumbre de que es el mejor método para que el estudiante adquiera las habilidades académicas o sociales necesarias para el éxito escolar futuro. Si se considera que un estudiante debe repetir el grado, esto se hace normalmente en el kinder o primer grado.

ÚTILES ESCOLARES

Se les pide a los padres que les proporcionen a sus hijos los útiles escolares necesarios y apropiados. La lista de útiles escolares se puede encontrar en la oficina de su escuela y en el sitio Web de cada escuela.

SERVICIOS DE SALUD

Se necesita un formulario, disponible en la oficina de la escuela, firmado por el padre o guardián antes de que el personal de la escuela pueda administrar medicamentos. Las medicinas deben estar en sus envases originales. La ley estatal prohíbe que las escuelas administren ningún medicamento sin tener este formulario firmado por el padre.

ACCIDENTES

La intención del Distrito es, en caso de un accidente, proveer primeros auxilios. Si se necesita atención médica adicional, será responsabilidad de los padres. En caso de lesiones graves, el personal médico de emergencia será llamado.

SEGURO PARA ESTUDIANTES

El Distrito **no proporciona** seguro médico contra accidente para las lesiones de los estudiantes relacionados con la escuela. Sin embargo, el Distrito pone a la disposición de los que quieran comprarlo, un seguro contra accidente a bajo costo. Si usted no tiene cobertura médica, le recomendamos que compre este seguro para su niño. Aunque tratamos de poner gran atención a la seguridad de su estudiante, los accidentes pueden ocurrir, y ocurren. Las lesiones causadas a los estudiantes debido a accidentes pueden ocasionar apuros económicos para las familias. Todos los gastos relacionados con el transporte de emergencia, rayo-X, reconocimiento médico y/o tratamiento es la responsabilidad de la familia.

VACUNAS

La ley del estado de Oregon requiere que todos los estudiantes estén vacunados contra ciertas clases de enfermedades contagiosas antes de asistir a clases. Se les puede negar el privilegio de asistir a la escuela hasta que presenten su tarjeta de vacunas.

Las vacunas pueden obtenerse rápidamente y a precio reducido en el Jackson County Health Department (541-776-7300), La Clínica del Valle (541-535-6239), o el centro de salud que se encuentra en la primaria de Phoenix (541-535-1065).

CONSEJERIA/ ESPECIALISTA EN INTERVENCION DEL COMPORTAMIENTO

Los servicios de consejería están disponibles en las escuelas primarias en forma limitada. Tenemos un psicólogo que visita las escuelas periódicamente, generalmente para pruebas académicas, quien está disponible para consejería de emergencia o trauma. Comuníquese con el Director para obtener información sobre los servicios disponibles en la escuela de su hijo.

PROCEDIMIENTOS PARA VOLUNTARIOS

Un voluntario de la escuela es una persona que es invitada y supervisada por el personal de la escuela, y *desempeña tareas o servicios específicos* para mejorar los programas educacionales. Se espera que todos los voluntarios de la escuela mantengan una conducta profesional y que respeten la confidencialidad de la misma manera que se espera lo haga el personal de la escuela. Los voluntarios, quienes no reciben un salario, serán considerados empleados del distrito en asuntos relacionados con el seguro de Compensación para Trabajadores (Worker's Compensation). Los niños de edad preescolar, y los niños que no estén matriculados en su escuela, no están cubiertos por esta provisión y *no pueden acompañar a los voluntarios a la escuela. Para seguridad de los*

estudiantes todos los voluntarios deberán completar un formulario para verificar sus antecedentes, proveer identificación verificable, e información de seguro si desean manejar en los viajes de estudio. Todos los documentos deben ser devueltos a la oficina por lo menos dos semanas antes del viaje. Los voluntarios también deberán firmar antes de ir a su área de trabajo, y usar un distintivo con su nombre. Todos los pasos arriba mencionados deberán ser completados antes de poder hacer cualquier trabajo de voluntario en la escuela. Los Formularios para Voluntarios deben ser renovados cada otro año y el seguro de conducir cada año. ***Por favor comprenda que es por la seguridad de todos nuestros niños.***

PROGRAMA DE ALIMENTOS

Los estudiantes reciben desayuno y almuerzo *gratuito* el año escolar 2017-2018. Leche adicional se puede comprar por .65 cada una. Los estudiantes deben pagar por adelantado -- no se permite mantener una cuenta.

Los menús mensuales se les dan a todos los estudiantes para llevar a casa. También se les pide a los estudiantes que se coman todo lo que seleccionen.

Se espera que los estudiantes coman de una manera socialmente aceptable. Los estudiantes comerán sus desayunos y almuerzos en la cafetería a no ser que se les indique de otro modo. A los estudiantes que se comporten de una manera inapropiada se les pudiera pedir que coman en otro lugar.

Los padres pueden hacer arreglos con la oficina de la escuela para que sus niños puedan ir a casa a comer el almuerzo. Los niños deben permanecer en la escuela ya que nuestra escuela es un "plantel cerrado." Los padres pueden venir a almorzar con sus niños. Los precios del almuerzo para adultos pueden ser obtenidos llamando a la oficina de la escuela.

ROGRAMA DE BIENESTAR

Para asegurar que los estudiantes tengan los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones saludables durante toda la vida, el Superintendente ha preparado e implementado un programa integral de nutrición del distrito que consiste con los requisitos estatales y federales. El programa de bienestar consistirá en educación nutricional, sirviendo alimentos saludables y atractivos, desarrollando pautas de uso de alimentos y estableciendo lazos con proveedores de servicios de nutrición. Una copia completa del programa de bienestar se encuentra en el sitio web del distrito escolar de Phoenix-Talent.

***Nos ganamos la vida con lo que obtenemos,
pero hacemos una vida por lo que damos.***

Winston Churchill

PADRES / VISITANTES

La seguridad de los niños es nuestra mayor preocupación. A la vez que invitamos a los padres y a la comunidad a visitar nuestra escuela, debemos ser prudentes y tomar las precauciones necesarias para evitar que los niños sean lastimados.

Inmediatamente* al entrar en la escuela o la propiedad de la escuela, cualquier persona que no sea un estudiante, oficial o empleado de la escuela, *deberá reportar su presencia y el motivo de su visita a la oficina principal de la escuela y firmar para recibir un pase de visitante. Las visitas a un salón de clase y/o al terreno escolar deberán de ser arregladas con el maestro o el director. Las conferencias de padres serán fijadas por adelantado con el maestro. *Visitas a los salones de clase y a otras partes del plantel escolar deberán ser limitadas a 20 minutos* en las escuelas primarias. Visitas que duren más tiempo deberán de hacerse por

medio de arreglos especiales con la administración del plantel. Si el director le pide a una persona que se retire de la escuela, él/ella deberá hacerlo inmediatamente. Estudiantes de otras escuelas no son permitidos como visitantes en los salones de clases.

EXCURSIONES/VIAJES DE ESTUDIO

Por lo general, las excursiones son extensiones de la instrucción que se lleva a cabo en el salón de clase. Las visitas a ciertos lugares proveen oportunidades para ampliar el aprendizaje de clase. Se le mandará información a la casa sobre cualquier excursión planeada. Por favor firme y devuelva las hojas de permisos. Si un niño no devuelve un permiso firmado, se hará un esfuerzo para comunicarse con el padre por teléfono. Si no se puede hablar con el padre, el niño permanecerá en la escuela y no podrá participar en el viaje.

CAMBIOS DE TRANSPORTE

Si usted necesita hacer algún cambio a la vía regular que su niño toma para llegar a casa después de la escuela, **por favor comuníquese con la escuela antes del mediodía. 541-535-1531**

BIBLIOTECA

La biblioteca ofrece muchos servicios a los estudiantes. Los niños son invitados a usar la biblioteca para sacar libros, conducir investigaciones, y para estudiar. Los niños son responsables de los artículos prestados por la biblioteca. Si pierden o dañan los libros deberán pagar por los daños o pérdida. Tenemos una sección de la biblioteca con información para padres, y estos libros pueden ser prestados. A los estudiantes se les ayuda a seleccionar libros apropiados hasta que ellos puedan hacerlo por sí mismos.

DISCIPLINA ESCOLAR

Creemos que a los niños se les puede enseñar a ser personas responsables en la escuela. Deben de aprender que la libertad y la responsabilidad van mano a mano y que deben ser responsables ante otras personas en la escuela.

Cada escuela primaria tiene un plan de comportamiento diseñado para crear un ambiente de cooperación, excelencia académica, respeto, y seguridad. Las reglas de la escuela son simples y fáciles de recordar: SEAN CUIDADOSO, SEAN RESPETUOSOS, SEAN RESPONSABLES. Creemos que este enfoque en el comportamiento positivo creará un ambiente sano en nuestras escuelas.

Los estudiantes deben saber las reglas y los reglamentos, y ser responsables de mantener estos reglamentos, y estar conscientes de las consecuencias que pueden resultar al violarlas. Nosotros creemos que existe una relación fundamental entre el buen comportamiento y el rendimiento académico. La meta de nuestro plan de disciplina es que nuestros estudiantes se conviertan en personas responsables y motivadas a aprender por sí mismas.

REGLAS DE LA ESCUELA

1. Los niños deben obedecer a todo el personal de la escuela.
2. Al sonar la campana, deben dejar de jugar y ponerse en fila de una manera ordenada.
3. Al sonar un silbato, deben pararse y mirar en dirección del silbato.
4. Obedecer todas las reglas de juego y cuidar el equipo.
5. Obedecer las reglas de clase.
6. Respetar a otros y a sí mismo.
7. No pelear ni usar malas palabras.
8. Usar técnicas de resolución de conflictos y estrategias para resolver problemas.
9. Jugar en las áreas designadas solamente.

10. Caminar (no correr) en los edificios y las aceras (banquetas).
11. En la escuela **NO** está permitido masticar chicle, ni jugar con radios, juegos, juguetes, tarjetas deportivas u otros artículos personales traídos de la casa.
12. No montar bicicletas en los patios de la escuela.
13. Patines o patinetas no se permiten en los patios de la escuela.
14. Los teléfonos celulares, dispositivos electrónicos de música, juegos de video y otros aparatos electrónicos traídos de la casa deben estar apagados, guardados (preferiblemente en la mochila) y nunca usados durante las horas escolares de 7:30AM a 2:30PM. La primera violación a esta norma resultará en que el aparato sea confiscado y devuelto al estudiante al final del día. La segunda violación resultará en que el aparato se quede en la oficina hasta que el padre/guardián venga a la escuela a reclamarlo. La tercera violación resultará en la pérdida de los privilegios para poder traerlo a la escuela por el resto del año escolar.
15. Invitaciones a fiestas no se deben repartir en la escuela.

REGLAS DEL PATIO DE RECREO

1. Los estudiantes pueden tirar solamente las pelotas u objetos proveídos por la escuela para ser usados para ese propósito.
2. Los estudiantes deben estar sentados cuando usan los columpios y mecerse de atrás para adelante (mecerse de lado a lado, dar vueltas rápidas, o brincar de los columpios no es aceptable).
3. Los estudiantes deben usar los equipos de juego con cuidado.
4. Los estudiantes no deben subirse en cercas, edificios, techos, o encima de cualquier estructura no diseñada para ese propósito.
5. Los estudiantes deben usar los baños cuando sea necesario y de manera apropiada.
6. **Todos los estudiantes** pueden jugar cualquier juego autorizado por la escuela.
7. Los deportes de contacto no son permitidos.
8. Los estudiantes *no deben jugar de ninguna manera* que envuelva **juego o simulacro** de pleitos, karate, o lucha.

TARJETAS MUSTANG

Las tarjetas se dan en TES para alentar las elecciones positivas y excelente comportamiento. Los estudiantes reciben tarjetas al azar cuando demuestran comportamiento positivo. Las tarjetas se mantienen en el salón de clases hasta la asamblea mensual. Los nombres se extraen de una cubeta común y ganan un almuerzo donde comerán pizza con el Director.

CLÁUSULA DE INTERRUPCIÓN SEVERA

El pelear, el desafiar a los adultos, o cualquier otro mal comportamiento serio resultará en que el estudiante se reporte al director y posiblemente sea suspendido de la escuela. Habrá consecuencias disciplinarias y el director se pondrá en contacto con los padres. Si el mal comportamiento sigue, se pedirá una conferencia con los padres.

SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COLABORATIVOS (CPS) PRÁCTICAS DE JUSTICIA RESTAURATIVA

Disciplina proviene de la palabra “discípulo” que significa enseñar. En PES abordamos las malas conductas como una oportunidad para enseñar comportamientos deseados. Creemos que todos los estudiantes quieren hacer lo correcto y, si no lo hacen, entonces algo está en el camino. Muchas veces es porque el alumno carece de la habilidad o necesita desarrollar una habilidad en particular. Algunas habilidades básicas que pudieran necesitar ser fortalecidas son:

- Habilidades de Lenguaje/Comunicación (Dificultad comunicándose con adultos o compañeros)
- Habilidades de Atención/Memoria Funcional (Dificultad para mantener el enfoque o recordar los procedimientos)
- Habilidades de Emoción/Autorregulación (Dificultad manteniendo control del cuerpo y/o las emociones)

- Habilidades de Flexibilidad Cognitiva (Dificultad con cambio o el deseo para resolverlo)
- Habilidades del Pensamiento Social (Dificultad para reconocer señales o sugerencias sociales)

El objetivo del proceso de disciplina es lograr un cambio en el comportamiento. Los primeros pasos de este proceso incluyen pedir al alumno que detenga el comportamiento no deseado y demuestre el comportamiento correcto. Si el alumno sigue teniendo dificultades, el siguiente paso sería trabajar en colaboración con el estudiante para identificar los comportamientos no deseados. Si saben cuál es el comportamiento deseado, debemos averiguar por qué no lo siguen. El siguiente paso es encontrar soluciones de forma colaborativa que prevengan que este comportamiento vuelva a suceder. El último paso en el proceso es restaurar las relaciones que pueden haber sido dañadas y reparar/reemplazar los elementos que puedan haber sido dañados.

SUSPENSIÓN / DISCIPLINA

El propósito de la disciplina es obtener un cambio de comportamiento. La Solución Colaborativa de Problemas se usa para guiar a los estudiantes a través de la situación y proponer estrategias que el alumno pueda usar para prevenir que el problema re-ocurra. También puede haber consecuencias por mala conducta. Ejemplos de consecuencias son la detención (pérdida de recreo, quedarse después de la escuela o tiempo fuera de clase), limpiar o reparar daños, suspensión en la escuela, conferencia con el director y/o los padres. Los estudiantes pueden ser colocados en un “plan de asistencia” o contrato para modificar el comportamiento inapropiado. La resolución de conflictos o la mediación pueden ser elegidas en muchos casos para que los estudiantes resuelvan problemas que tengan con otros estudiantes. (Vea “*Oregon Administrative Regulations 581-21-055*” section.)

EXPULSIÓN

La expulsión se usa únicamente en casos extremos para excluir a un niño de la escuela por un período de tiempo prolongado. Los derechos de un estudiante incluyen una audiencia ante el Superintendente, representación, notas sobre la audiencia, aviso de expulsión, y el derecho a declinar una audiencia. Para más información, comuníquese con el director de la escuela.

CATEO Y CONFISCACIÓN

Los empleados de la escuela, por lo general el director, pueden conducir registros si existe una razón para creer que el estudiante tiene en su posesión contrabando, o que la salud, la seguridad o el bienestar de los estudiantes está en peligro. Las siguientes reglas deben seguirse:

1. Propiedad escolar incluyendo escritorios, pupitres, estantes, y gabinetes pueden ser registrados en cualquier momento.
2. Un registro general de la propiedad personal puede llevarse a cabo cuando el personal escolar tiene sospechas razonables de que hay algún contrabando escondido.
3. Cualquier objeto que se considere una amenaza a estudiantes o empleados de la escuela, o que pueda interferir con el proceso educativo, podrá ser confiscado.
4. Objetos que no son permitidos en la escuela, pero que no son peligrosos (tales como juguetes) pueden ser decomisados temporalmente.
5. Un estudiante puede ser registrado por el personal de la escuela si existe una sospecha razonable que él o ella tiene en su posesión objetos ilegales o cualquier otro objeto que interfiera con el proceso educativo. *Los padres serán llamados, cuando sea posible, antes de registrar a un estudiante. No se le pedirá a un estudiante que se quite la ropa a menos que un padre o persona designada esté presente, a no ser que otros estudiantes o empleados de la escuela se encuentren en un peligro evidente y presente, o si existe sospecha de abuso infantil.*
6. Los automóviles estacionados en propiedad escolar pueden ser registrados por los empleados de la escuela si existe una

sospecha razonable que la salud o seguridad de estudiantes o personal escolar se encuentra en peligro.

REGLAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR

1. Los estudiantes siendo transportados están bajo la autoridad del chofer.
2. Peleas, luchas, o actividades bulliciosas están prohibidas en el autobús.
3. Los estudiantes deben ser puntuales en llegar a la parada del autobús por la mañana y por la tarde.
4. Las puertas de emergencia se usan solamente para salir en caso de una emergencia.
5. Animales, pistolas, armas, u otra clase de objetos peligrosos están prohibidos en el autobús.
6. Los estudiantes deben permanecer sentados mientras el autobús esté en movimiento.
7. Los estudiantes pueden ser asignados a asientos fijos por el chofer.
8. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deben cruzar en frente del bus, o de acuerdo a las instrucciones del chofer.
9. Los estudiantes no deben sacar ninguna parte del cuerpo fuera del autobús, ni tampoco tirar objetos por las ventanas.
10. Los estudiantes deben tener un permiso por escrito para bajarse en una parada que no sea la de su casa o la escuela.
11. Los estudiantes pueden conversar en un tono normal; lenguaje vulgar o ruidoso es prohibido.
12. Los estudiantes no pueden abrir ni cerrar las ventanas sin permiso del chofer.
13. Los estudiantes deben mantener el autobús limpio y libre de daños.
14. Los estudiantes deben ser amables con el chofer, sus compañeros, y los transeúntes.

Se pueden usar cámaras de video en los autobuses escolares para controlar el comportamiento de los estudiantes.

CONSECUENCIAS POR MAL COMPORTAMIENTO EN EL AUTOBÚS

Si ocurren problemas de disciplina en el autobús que requieran una amonestación, el chofer le dará una amonestación por escrito al estudiante. Cada vez que se da una amonestación, es la responsabilidad del estudiante de que ésta sea firmada por sus padres y por el director de la escuela. Si ésto no se cumple, al estudiante se le puede negar el transporte por un período de tiempo. Además, una conferencia con los padres pudiera ser necesaria antes de que se le permita al estudiante usar el autobús nuevamente.

Orden de las consecuencias por las amonestaciones:

1^a: amonestación; 2^a: cinco (3-5) días de suspensión del autobús; 3^a: cinco a diez (5-10) días de suspensión del autobús; 4^a: suspensión de los privilegios del autobús por el resto del año escolar.

El orden de las consecuencias puede cambiar de acuerdo con la edad y grado del estudiante, y según la ofensa cometida.



REGULACIONES ADMINISTRATIVAS ESTATALES DE OREGON 581-21-055

Razones por las cuales un estudiante puede recibir una suspensión o expulsión de la escuela:

1. Causó, atentó, o amenazó causar daño físico a otra persona.

2. Tuvo, vendió, o de alguna otra manera proporcionó un arma de fuego, cuchillo, explosivo, u otro objeto peligroso.
3. Ilegalmente tuvo, usó, vendió, o suministró, o ha estado bajo la influencia de una sustancia controlada.
4. Ilegalmente ofreció, concertó o negoció para vender cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica, o intoxicante de cualquier tipo.
5. Cometió o trató de cometer un robo o una extorsión.
6. Robó o trató de robar propiedad de la escuela o propiedad personal.
7. Hizo daño o trató de hacer daño a la propiedad de la escuela o a propiedad personal.
8. Estuvo en posesión de o usó tabaco o cualquier otro producto que contiene tabaco o nicotina.
9. Cometió un acto obsceno o usó habitualmente blasfemias o vulgaridades.
10. Posesión, oferta, arreglo o negocio ilegal para vender útiles o equipo para el uso de drogas.
11. Interrumpió actividades escolares o de alguna manera desafió intencionalmente la autoridad de supervisores, maestros, administradores, u otros oficiales escolares o personal de la escuela.
12. A sabiendas recibió propiedad escolar o propiedad privada robada.
13. Acoso, incluyendo agresión verbal, emocional y/o agresión física, intimidación, sexual, racial o escrita.

Toda suspensión o expulsión seguirá el proceso de las reglas legales. Las suspensiones no deben durar más de diez (10) días. Se pueden presentar apelaciones al superintendente; sin embargo, una apelación no aplazará la suspensión. Los padres serán notificados de cualquier suspensión. En el caso de que un estudiante sea una amenaza a sí mismo o a otra persona, él/ella puede recibir una suspensión bajo "reglas de emergencia", sin el proceso debido. Una audiencia siguiendo el proceso legal apropiado se llevará cabo dentro de las 72 horas de la suspensión, o tan pronto como sea posible.

USO DE FUERZA FISICA

La ley de Oregon, ORS 339.250 autoriza el uso razonable de fuerza física. " ... un individuo que sea un maestro, administrador, empleado de la escuela o voluntario escolar puede usar fuerza física razonable con un estudiante cuando y hasta el punto en que el individuo crea que sea razonablemente necesario para mantener orden en la escuela, o en un evento o actividad escolar, ya sea conducida o no en propiedad escolar."

Acoso de Estudiantes

(Vea las Normas JBB de la Mesa Directiva)

El acoso por un estudiante hacia otros estudiantes, por un estudiante hacia un miembro del personal del Distrito, o por un miembro del personal hacia un estudiante, no será tolerado en esta escuela ni en este Distrito. El acoso por miembros de la Mesa Directiva, padres, vendedores, y otros está prohibido en este Distrito Escolar.

Acoso

Si basado en raza, religión, sexo, origen nacional, discapacidad, edad, o estado matrimonial o de padres, se utiliza una conducta de naturaleza verbal o física diseñada para abochornar, afligir, agitar, disturbar o molestar a los estudiantes. Chistes/bromas, historias o actividades degradantes, dirigidas al estudiante, son consideradas formas de acoso,

Acoso/Abuso Sexual

Acoso sexual significa avances sexuales no deseados, pedir favores sexuales y otra conducta verbal o física de una naturaleza sexual. Ejemplos: acoso o abuso verbal o escrito; hacer comentarios repetidos a una persona con implicaciones sexuales o degradantes; contacto/caricias no deseadas.

La Escuela y/o el Distrito prontamente y razonablemente investigarán alegaciones de acoso. Cualquier estudiante que tenga conocimiento de o piense que él/ella es víctima de acoso, debe de reportar sus preocupaciones inmediatamente a un miembro de la administración del plantel, o al Superintendente en caso de que la directora sea el sujeto de la queja. Violación de esta regla pudiera resultar en acción disciplinaria, llegando hasta incluir suspensión y

expulsión. La Escuela/ Distrito tiene la autoridad de reportar a los estudiantes que violen ésta regla a los oficiales de seguridad pública. Represalia en contra de un estudiante que ha presentado una queja de acoso, o ha ayudado o participado en una investigación o proceso de acoso está prohibido. Si se descubre que un estudiante se ha vengado de otro, en violación de esta regla, estará sujeto a acción disciplinaria que pudiera llegar a incluir suspensión y expulsión.

*Los niños nunca han sido buenos
para escuchar a sus mayores,
pero nunca han fallado en imitarlos.*

James Baldwin

Opciones de Diploma

El Distrito se asegurará de que los estudiantes tengan acceso a los recursos apropiados para alcanzar un diploma estándar, diploma modificado, diploma extendido o certificado alternativo al nivel de la preparatoria. Comenzando en el quinto grado, el Distrito les proveerá anualmente información a los padres o guardianes de los estudiantes tomando una evaluación alterna, sobre la disponibilidad de un diploma modificado, un diploma extendido y un certificado alternativo, y los requisitos para los diplomas y el certificado. Si usted tiene preguntas, por favor contacte al director de su escuela.

PROGRAMAS EDUCATIVOS ALTERNATIVOS

La Junta ha establecido y aprobado opciones de programas de educación alternativa para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes. Estos programas estarán disponibles para los estudiantes que no pueden tener éxito en los programas regulares debido a estilos de aprendizaje o necesidades alternativas, entre los que se incluyen los siguientes:

1. Cuando ocurren dos o más problemas disciplinarios severos dentro de un período de tres años
2. Cuando la asistencia es tan errática, los estudiantes no se benefician del programa educativo.
3. Cuando el padre o tutor del estudiante o el estudiante emancipado solicitan la exención de la asistencia obligatoria en un semestre.
4. Cuando se considera una expulsión.
5. Cuando el estudiante ha sido expulsado.

PROGRAMAS ESPECIALES

La escuela primaria es una escuela del Título I. Todos los empleados están altamente calificados. Los estudiantes pueden recibir ayuda en la lectura o en matemáticas según sea necesario. Los programas varían de escuela a escuela. Si tiene preguntas, llame al Especialista de Lectura de su escuela.

Hay también programas de educación especial disponibles para estudiantes incapacitados. Los estudiantes pueden ser referidos para una evaluación por maestros o padres. Se les pide a los padres que den permiso escrito para poder evaluar las habilidades y rendimiento del estudiante. Si el estudiante llena los requisitos para recibir los servicios, un programa individualizado de estudios será creado por el personal escolar y los padres. Los estudiantes recibirán la instrucción y servicios que mejor sirvan sus necesidades educativas. Para mayor información, llame y pregunte por el maestro de su hijo, el especialista de terapia lingüística, o el maestro de recursos educacionales.

Hay servicios disponibles para los estudiantes que no hablan inglés como su primer idioma. Para mayor información, comuníquese con el Director de su escuela.

Si usted sospecha que su hijo pudiera tener una discapacidad, usted puede pedir una reunión con el personal de la escuela para discutir la posibilidad de obtener una evaluación para determinar la elegibilidad de su hijo bajo *Individuals with Disabilities Education Act* (Ley de Educación para Individuos con Discapacidades) o Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Usted puede obtener información adicional sobre ambos programas llamando al Director de Educación Especial del Distrito, al director de la escuela o al Departamento de Educación de Oregon.

Si quiere programar una reunión para hablar sobre sus preocupaciones, por favor llame al director de la escuela de su niño o al Director de Educación Especial al 541-535-7522.

COLOCACIÓN EN ESCUELA PRIVADA

Aunque los padres tienen la opción de poner a sus hijos en una escuela privada u obtener servicios adicionales (tales como clases particulares) de individuos u organizaciones privadas, el Distrito no está obligado a cubrir estos gastos o matrícula. El Distrito no pagará por servicios privados o matrícula de ningún estudiante, a no ser que tenga que hacerlo por requisito de ley federal o del estado. Si un padre desea que el Distrito considere una colocación privada o servicios privados financiados con fondos públicos, el padre debe hacérselo saber al Distrito y darle la oportunidad de proponer otras opciones disponibles dentro del sistema escolar público antes de que la colocación o servicios privados sean obtenidos.

Por lo tanto, para cualquier estudiante de educación regular, de 504 o IDEA, un padre debe dar aviso ya sea en la última reunión de IEP ó 504 antes de obtener servicios privados, o por escrito por lo menos diez días laborables antes de obtener los servicios

privados. El aviso debe incluir la intención del padre de obtener servicios privados, el rechazo del padre al programa educacional ofrecido por el Distrito, y la petición del padre de que los servicios privados sean pagado por el Distrito. El no dar aviso puede resultar en la negativa de cualquier pedido subsecuente de reembolso.

Los Niños que Asisten a las Escuelas Privadas

Límites de servicio: Los niños inscritos por sus padres en escuelas privadas pueden participar en programas que reciben fondos públicos, tales como la educación especial y los servicios relacionados. La ley federal permite que las escuelas pongan un límite a los fondos que usan para estos servicios. Si su niño va a recibir servicios de educación especial bajo esta provisión, el distrito se reunirá con usted para desarrollar un plan que describa los servicios que serán proveídos. Puede ser que los servicios se ofrezcan en la escuela privada o en una escuela pública; el distrito tiene que ofrecer el transporte para que el niño tenga acceso a esos servicios.

Cuando no se requiere el reembolso: En caso de que los padres de un niño que requiere los servicios de educación especial decidan inscribir a su niño en una escuela privada, el distrito de la escuela pública no tiene la obligación de pagar el costo de los servicios de educación especial ni los servicios relacionados, si el distrito ha hecho un esfuerzo para ofrecerles primero una educación gratis y apropiada.

Cuando es posible que se requiera el reembolso: La corte o un oficial de la corte puede exigir que un distrito escolar reembolse a los padres por los costos de la colocación de un niño en una escuela privada hecha sin el consentimiento o la recomendación del distrito solamente si:

- El niño recibió los servicios de educación especial y servicios relacionados bajo la autoridad de una agencia pública antes de inscribirse en la escuela privada; la corte o el oficial de la corte encuentra que, en ese momento, el distrito escolar no ofreció al niño una educación gratis y apropiada de una manera oportuna; y
- Los padres proveyeron un aviso informando que sacaban al niño de la escuela pública.

Para mayor información:

Llame al Asistente del programas Especiales y Académicos, al 541-535-7522.

Ley de Asistencia McKinney-Vento para los que se encuentran sin hogar

Bajo la ley McKinney-Vento, los niños y jóvenes sin hogar tienen derecho a inscripción escolar pública inmediata, acceso inmediato al programa de comida gratis al igual que a otros beneficios.

Los niños y jóvenes sin hogar definidos como: personas que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada. Incluye niños y jóvenes que:

- Están compartiendo el hogar con otras personas debido a la pérdida de vivienda, dificultades económicas o razones similares
- Están viviendo en moteles, hoteles, parque de remolques, acampando debido a la falta de alojamientos alternativos adecuados
- Están viviendo en refugios de emergencia o transición
- Tienen una residencia nocturna primaria que es un lugar público o privado no diseñado para u ordinariamente utilizado como alojamiento para dormir para seres humanos.

Si desea programar una reunión para discutir sus preocupaciones, comuníquese con el Director o el Superintendente Asistente de Programas Académicos y Especiales

CIRCULO PARA RESOLVER PROBLEMAS

¿Qué has intentado?

